

Es mi DESEO y mi más firme PROPOSITO que las Elecciones sean un reflejo fiel y absoluto de la voluntad popular

TELEGRAMA

Sr. Presidente de la República
Casa Presidencial.

En relación con las próximas elecciones ruego a usted aclararme los siguientes puntos: ¿Pueden las juntas receptoras de votos exigir a los fiscales de los partidos, para permitirles actuar presentación de cédula de identidad, constancia de votación o del periódico en que se publicó la respectiva Directiva? ¿Puede una junta provincial acreditar fiscales en cualquier cantón o distrito de su jurisdicción? Rúégole además decirme si de acuerdo artículo 133 Ley Elecciones y decreto ejecutivo 106 de 6 febrero 1932 las juntas receptoras están obligadas firmarle a

Los fiscales de los partidos tendrán todas las garantías que les otorga la ley - El Sr. Presidente de la República contesta un telegrama del Dip. Manuel Mora, en que éste le pide aclaración sobre diversos asuntos electorales

los fiscales constancia del resultado final de la votación. De acuerdo con el artículo 21 están obligadas las juntas de distrito a dar autorización a los fiscales para votar en otro distrito? Aparte de las anteriores consultas suplico a usted, muy respetuosamente girar instrucciones, de que mi Partido sean respetados pues tengo noticias de que miembros del Partido Republicano Nacional han hecho creer a esas entidades que la voluntad del Presidente es que los fiscales y dirigentes del Bloque de Obreros y Campesinos en ciertos lugares del país sean encarcelados el día de las elecciones. Pido a usted apoyo, amparado en sus promesas de

"Los fiscales tienen derecho a llevar registros de votación, idénticos a los que lleva la junta, y a que los miembros de ésta les firmen tales registros"

libertad electoral que me hacen plena confianza, para que mis fiscales puedan vigilar sin contratiempos el proceso electoral en todo el país.
Atento servidor.

MANUEL MORA V.
Diputado.

De Casa Presidencial.
A Diputado don
Manuel Mora Valverde.
En contestación a su telegrama de esta fecha paso a

manifestarle lo siguiente:
1.—De acuerdo con la ley N° 20 de 13 de octubre de 1939, no es exigible para el ejercicio

del sufragio la presentación de la cédula personal de identidad; y como según decreto ejecutivo N° 11 de 8 de febrero de 1940, la constancia de que cada ciudadano votó en las últimas elecciones se pone en dicha cédula, viene a resultar que tampoco esa constancia es exigible en las próximas elecciones. Tampoco es exigible la presentación del periódico,

cuando la firma del presidente efectivo del Partido en las tarjetas de fiscales va autenticada por el Gobernador o Jefe Político. 2.—Las directivas provinciales pueden acreditar fiscales en cualquier cantón o distrito de su jurisdicción. 3° Los fiscales tienen derecho a llevar registros de votaciones, idénticos a los que lleva la Junta, y a que los miembros de ésta les firmen tales registros si son exactamente iguales a los oficiales de ella. 4°—Por disposición expresa del párrafo segundo del artículo 21 de la ley citada, los fiscales pueden votar ante la junta en que desempeñan sus cargos, sin que para

(Pasa a la pág. 2°)

Carlos Luis Sáenz

DICE:

Estoy seguro de que cada uno de los votos que obtenga nuestra candidatura para diputado, constituye libérrima expresión de la conciencia de un ciudadano. Hemos realizado una campaña pública de educación y de convicción de la ciudadanía; hemos presentado al pueblo una política justa de renovación y de lucha, frente a la política de nuestros adversarios que sigue las rutinarias normas de hacer promesas que no se cumplen de cohechar las conciencias, de presionar al trabajador a sueldo, de imponer un partido por medio de la fuerza despotizante, y el pueblo nos ha oído y nos ha comprendido. Los ciudadanos que voten por nosotros, por el "Bloque de Obreros y Campesinos", saben que representaremos las ansias de justicia social del pueblo de Costa Rica, saben que seremos, no una oposición ciega y sistemática, sino los

(Pasa a la pág. 2°)

Manuel MORA

DICE:

Habría preferido no volver al Congreso y dedicarme a pelear en otros planos de la lucha social. Es realmente desear perante tener que actuar en un Congreso que ha perdido su calidad de tal para convertirse en un apéndice del Poder Ejecutivo. Sin embargo, el Partido me ordena permanecer en ese puesto de combate y allí permaneceré. Sin vacilaciones lucharé por hacer realidad estas dos consignas básicas de nuestro movimiento: "organización y depuración de Costa Rica".

Promesa de lealtad al pueblo y al Partido no tengo por qué hacerlas. He sido 8 años diputado y mis actuaciones son mi mejor respaldo.

Carlos Luis Fallas

DICE:

He aceptado la designación que hizo mi partido para que yo figurara como candidato a diputado por la provincia de Limón, por disciplina y no por ambición. Ninguno de los dirigentes del Bloque de Obreros y Campesinos jamás actúan por otros móviles que no sean el interés del pueblo y el interés de nuestro Partido. En consecuencia, si yo resultara electo, pondría todo mi esfuerzo

(Pasa a la pág. 2°)

Si usted quiere que la camarilla de vividores políticos que rodean a todos los gobiernos, siga luchando, vote por las papeletas oficiales. — Si usted quiere vigilancia y crítica constante en las esferas del Gobierno, VOTE POR EL "BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS".

Luis Carballo

DICE:

La ciudad de Alajuela, con votos limpios y a pesar de los chanchullos, me hizo su Municipio. Cumplí con los deberes

VER PAGINA 2

Nuestra Brigada de Fiscales, BRIGADA DE CHOQUE de la Democracia Costarricense

Mañana se librará una gran batalla electoral. No serán

unas elecciones más para nuestro pueblo. Serán las elecciones de un Congreso que ha de legislar en tiempo de guerra, en los momentos en que el mundo entero libra la gran batalla de la libertad y del progreso. En consecuencia, las elecciones de mañana tendrán una significación especial, puesto que su resultado repercutirá hondamente sobre el porvenir de nuestro país.

La campaña electoral ha ser

(Pasa a la pág. 20.)

José Ma. Zúñiga

DICE:

Puntarenas tendrá en mí un vocero permanente de sus anhelos más nobles. Conozco hondamente los problemas de

(Pasa a la pág. 4.)

VICTORIA de las Democracias en Chile

Augura la VICTORIA que obtendremos mañana en nuestras elecciones cuando el pueblo elija sus verdaderos representantes

de Chile: que fueron elecciones libres, que el gobernante garantizó la pureza del sufragio y que respetó la voluntad popular, que en nuestro país la democracia no es simple palabra creada para la exportación, sino, sino verdad y práctica consustanciada con la

(Pasa a la Pág. DOS)

tamente en toda América, puesto que ahora la gran nación chilena estará decididamente enfilada, por voluntad del pueblo, en la unidad continental indispensable para la lucha y la victoria final contra el totalitarismo cavernario.

El Partido Comunista Chileno ha cumplido con su deber, afirmando de este modo, su papel de primer combatiente en la causa democrática nacional y americana.

Las elecciones de Chile se caracterizaron por el más amplio respeto a la voluntad del pueblo, norma sin la cual no existe la democracia, y este hecho enorgullece legítimamente a esa nación y es alto ejemplo para todas las otras de América.

El triunfo del pueblo chileno, de las fuerzas progresistas

en su política, llena de entusiasmo a nuestro pueblo que está decidido a seguir su ejemplo

en las elecciones de mañana. Como costarricenses quisieramos para nuestro país, que de nuestras elecciones se pueda decir lo mismo que de las

EDITORIAL

Nuestra Jornada Cívica de mañana

Ha finalizado esta campaña electoral. Mañana será la votación. Pero no una votación corriente, sino la más trascendental de nuestra Historia política. El Congreso que va a elegirse tendrá que abordar y resolver los problemas más complejos y más difíciles que haya confrontado la República. Desgraciadamente, nuestro sistema político ha degenerado tanto que los diputados ya no se hacen por elección popular, sino por decreto del Poder Ejecutivo, y el Poder Ejecutivo ha presentado al país nóminas de candidatos integradas —salvo algunas excepciones— por ciudadanos que no ofrecen ninguna

garantía de capacidad y de independencia al pueblo. Nosotros vamos serenamente a la última batalla.

(Pasa a la pág. 4°)

Sabe usted que este Gobierno estableció el monopolio de la SAL, el monopolio de la GASOLINA, el monopolio ELECTRICO y que quiere establecer el de AVIACION para la TACA? ¿Quiere usted evitar que el país siga por ese atajo? PUES RECHACE LA PAPELETA OFICIAL. VOTE POR EL "BLOQUE DE OBREROS Y CAMPESINOS".

Viva Manuel Mora

EL PRIMERO en la defensa del pueblo. - EL PRIMERO en el corazón de todos los costarricenses libres

